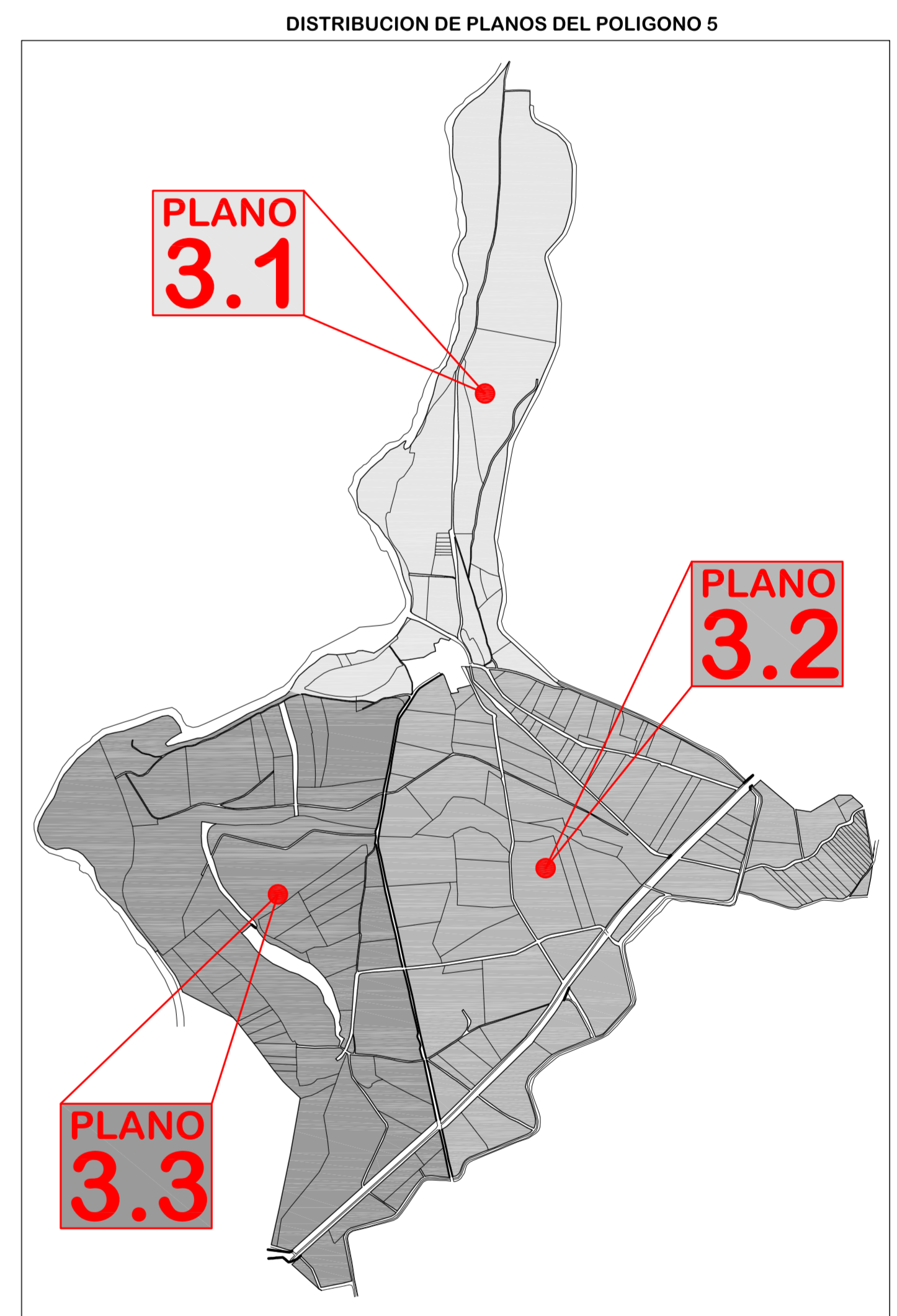


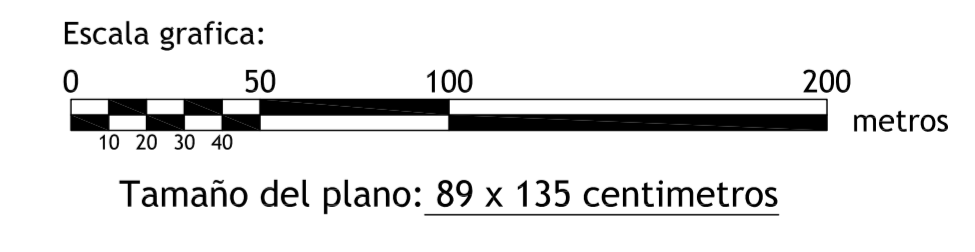
Resto del Pol. 5

Resto del Pol. 5



RELACION DE CLASES DE SUELO

	I Primera de labor		VIII Octava de labor
	II Segunda de labor		IX Novena de labor
	III Tercera de labor		X Decima de labor
	IV Cuarta de labor		XI Arbolado de primera
	V Quinta de labor		XII Arbolado de segunda
	VI Sexta de labor		XIII Prados
	VII Séptima de labor		XIV Bosques
	Ex Excluido		



DIRECCION: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZAN - DEMARCACION 1- (SORIA) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2010 ha acordado someter a enjuicio en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León. VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISION LOCAL EL SECRETARIO DE LA COMISION LOCAL.

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Consejo Superior de Investigaciones Científicas	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Avda. Castilla y León 42002 de Aguilar de Campesino	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZAN - DEMARCACIÓN 1- VIANA DE DUERO - Baniel - LA MILANA PROVINCIA: SORIA FASE: BASES PROVISIONALES		
Observaciones: POLIGONO 5 (HOJA 3 de 3)		
VºBº: JOSE MANUEL RUIZ ROMERA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL TRAYecto	Autor: FRANCISCO ADRIAN MORENO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	Plano nº: 3.1 Escala: 1:2.000 Fecha: MAYO 2010

Continúa el Polígono 5 en el plano 3.3

Continúa el Polígono 5 en el plano 3.2